

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****30807 CAESMAR, S.A.**

Junta General Ordinaria y Extraordinaria ejercicio 2007 y 2008.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores socios para celebrar las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de los ejercicios 2007 y 2008 a celebrar sucesivamente en el domicilio social sito en Castelldefels, calle de Autovía de Castelldefels, km 16,700, el próximo día 28 de noviembre de 2009, a las 17 horas, en primera convocatoria y el día 29 siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria si fuere preciso, bajo los siguientes Órdenes del Día:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 2007, así como, aprobación de la propuesta de distribución de resultados).

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las actuaciones administrativas, contables y de gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Puntos 1º, 2º, 3º y 4º idénticos a los expresados anteriormente pero referidos al ejercicio 2008.

Quinto.- Examen, reconocimiento y devolución de las aportaciones dinerarias de los señores socios.

Sexto.- Exposición, examen y resolución de la problemática de los "mobil homes".

Séptimo.- Modificación de los artículos 8, 17 y 19 de los Estatutos Sociales.

Octavo.- Puntos a propuesta de socios:

1.- Tomar medidas sobre las actuaciones de la asociación.

2.- Amortización de las acciones que se pongan a la venta. Autorización expresa al Consejo para llevar a cabo dichas amortizaciones.

3.- Tomar decisiones sobre los colaterales.

Noveno.- Examen del inmovilizado material, problemática endémica y actual.

Posibles soluciones.

Décimo.- Remoción de cargos del Órgano de Administración.

Undécimo.- Aprobación del reglamento de régimen interno. Formas de control y régimen de sanciones.

Duodécimo.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con la legislación vigente y en concreto el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los Señores socios partícipes de su derecho a examinar en el domicilio social todos los documentos que sirven de base para las propuestas de acuerdos y en particular, el informe del Consejo relativo a la modificación estatutaria.

Asimismo, se les recuerda su derecho a asistir a las Juntas, así como, el de hacerse representar de conformidad con el artículo 106 de la precitada Ley.

Castelldefels, 13 de octubre de 2009.- Presidenta de la Junta de accionistas.

ID: A090074554-1